



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**SESIÓN No. 001**

**FECHA:**

Lunes 03 de junio de 2013.- Las 15h22

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:**

Preside: Fernando Bustamante

María Augusta Calle

Milton Gualán

Verónica Rodríguez

Linda Machuca

Diego Salgado

Soledad Vela

Antonio Posso

Mayte Marín

Secretaria Relatora (e): Katya Naranjo

**LUGAR:**

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Elaboración, discusión y votación del informe de Comisión referente a los Proyectos de Ley de Seguridad de los Eventos Deportivos, Ley de Prevención y Control de la Violencia en los Escenarios Deportivos.

2. Puntos varios



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

**DESARROLLO:** Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Durante la pasada legislatura fueron presentados dos Proyectos de Ley: Ley de Prevención y Control de la Violencia en los Escenarios Deportivos, iniciativa del asambleísta Celso Maldonado; y Ley de Seguridad para los Eventos Deportivos, iniciativa de la asambleísta reelecta Rocío Valarezo. Los dos proyectos fueron tratados al mismo tiempo, por disposición del CAL. En primer debate la Comisión recomendó el archivo, puesto que todas las propuestas se podían incluir en reformas a otros cuerpos legales existentes, o se encontraban ya normados; así por ejemplo, en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación; Ley de Seguridad Pública y del Estado, Código Penal y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, COOTAD. Un criterio que ha mantenido la Comisión es que debemos limitar la creación de leyes dispersas. El Pleno de la Asamblea Nacional no acogió este informe y no tuvimos los votos para el archivo. La Comisión retomó el tratamiento de estos proyectos de ley, pero no encontramos nada que sea materia de una legislación especial para recomendar su aprobación. Por lo tanto, se elaboró este proyecto de borrador de informe, el cual pongo a consideración de ustedes y que tiene por objeto insistir en el archivo.-**ASAMBLEÍSTA ANTONIO POSSO.-** Respecto al planteamiento, coincido plenamente con ese tipo de argumento y lo más razonable es que se archiven los proyectos de ley. El tema de controlar la violencia de los escenarios deportivos es más un tema administrativo que lo puede adoptar cualquier organismo seccional y de lo contrario está el Código Penal.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** Moción se proceda a la votación del informe de la Comisión.- Moción que tiene respaldo.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** Señora Secretaria Relatora (e) proceda con la votación.-**SECRETARIA RELATORA (e):** Se somete a votación de las señoras y señores Asambleístas, el informe de la Comisión para segundo debate, correspondiente a los Proyectos de Ley de Seguridad de los Eventos Deportivos, Ley de Prevención y Control de la Violencia en los Escenarios Deportivos. Se aprueba el informe, obteniéndose la siguiente votación: 8 (ocho) votos afirmativos y una (1) abstención de las y los asambleístas presentes:

Asambleísta Fernando Bustamante	Asambleísta María Augusta Calle	Asambleísta Milton Gualán	Asambleísta Verónica Rodríguez	Asambleísta Linda Machuca	Asambleísta Diego Salgado	Asambleísta Soledad Vela	Asambleísta Antonio Posso	Asambleísta Mayte Marín
<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Abstención</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>

No asisten las asambleístas Marllely Vásconez y Mary Verduga.-**PUNTO DOS: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** El día de mañana, martes 04 de junio de 2013 tenemos dos Plenos y se tratará temas de esta Comisión. “Convenio Internacional del Cacao, 2010”, “Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre compromiso con la democracia” y el “Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Sudáfrica, sobre cooperación en asuntos de defensa e industria”. Solicito se indique el nombre de los asambleístas ponentes en cada uno de los instrumentos internacionales a tratarse.-**SECRETARIA RELATORA (e):** Los Asambleístas ponentes son: en el “Convenio Internacional del Cacao, 2010”, la asambleísta Soledad Vela, en el “Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre compromiso con la democracia”, el asambleísta Fernando Bustamante; y, en el “Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Sudáfrica, sobre cooperación en asuntos de defensa e industria”, se designó al asambleísta Fausto Cobo.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-** En razón de que ya no fue reelecto el asambleísta Fausto Cobo, someto a consideración de ustedes se designe a un nuevo ponente. Por respaldo unánime yo seré el ponente del informe de Comisión respecto del “Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**

el Gobierno de la República de Sudáfrica, sobre cooperación en asuntos de defensa e industria”.-  
**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** En relación al tema del convenio del cacao, ¿se les comunicó a las personas que intervinieron en la Comisión para que puedan exponer en el Pleno de la Asamblea Nacional?.-**SECRETARIA RELATORA (e):** Se les comunicó a los señores Víctor Bajaña Mendoza, Presidente de la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Cacaoteras del Ecuador (UNOCACE) e Ing. Iván Ontaneda Berrú, Presidente de la Asociación Nacional de Exportadores de Cacao (ANECACAO), quienes no podrán asistir por compromisos adquiridos con anterioridad.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 15H56, firmando la presente acta con la Secretaria encargada, que certifica:

Fernando Bustamante  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Katya Naranjo  
**SECRETARIA (E) DE LA COMISIÓN**